## REALACEQUIA DE MONCADA

Se advierte a los regantes que la "ESCURA" de las acequias debe hacerse DEL 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Posteriormente pasará la revisión y la que esté mal hecha la hará la Comunidad a costa del regante, que además, será sancionado.

Se recuerda a todos los regantes que queda terminantemente prohibido tirar o verter todo tipo de residuos sólidos o líquidos al cauce de las acequias, con la consiguiente sanción, de acuerdo a la Legislación vigente.

EL PRESID

Moncada a 7 de septiembre de 2017.